# LA ADMINISTRACIÓN PERIFÉRICA PROVINCIAL: ORÍGENES Y EVOLUCIÓN AL FINAL DEL ANTIGUO RÉGIMEN

## LA ADMINISTRACIÓN PERIFÉRICA PROVINCIAL: ORÍGENES Y EVOLUCIÓN AL FINAL DEL ANTIGUO RÉGIMEN

José Ignacio Cebreiro Núñez

Colección: MONOGRAFÍAS

#### CEBREIRO NÚÑEZ, José Ignacio

La administración periférica provincial : orígenes y evolución al final del antiguo régimen / José Ignacio Cebreiro Núñez. – 1ª ed. – Madrid : Instituto Nacional de Administración Pública, 2017. – 221 p. : gráf. ; 24 cm. – (Colección MONOGRAFÍAS)

Bibliografía: p. 211-221

ISBN 978-84-7351-611-2 (formato papel). – ISBN 978-84-7351-612-9 (formato electrónico). – NIPO 174-17-052-8 (formato papel). – NIPO 174-17-053-3 (formato electrónico)

1. Administración periférica-España-Historia-S.XVIII-XIX. 2. Administración provincial-España-Historia-S.XVIII-XIX. I. Instituto Nacional de Administración Pública (España). II. Título. III. Serie

353(460)"17/18"

Primera edición: septiembre 2017

Catálogo general de publicaciones oficiales: http://publicacionesoficiales.boe.es

La actividad editorial del Instituto Nacional de Administración pública está reconocida por Scholary Publishers Indicators in Humanities and Social Sciences (SPI) en las disciplinas de Ciencias Políticas y Derecho. El listado SPI es aceptado como listado de referencia por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora CNEAI y por la ANEP (Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva).

Queda prohibida, salvo excepción prevista en la ley, cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de esta obra sin contar con autorización de los titulares de propiedad intelectual. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (arts. 270 y sigs. del Código Penal).

Edita:

INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

www.inap.es

ISBN:978-84-7351-611-2 (formato papel); 978-84-7351-612-9 (formato electrónico)

NIPO: 174-17-052-8 (formato papel); 174-17-053-3 (formato electrónico)

Depósito Legal: M-25798-2017

Preimpresión: Contenidos y Proyectos ISLIZ

Impresión: Ulzama Digital

En esta publicación se ha utilizado papel reciclado libre de cloro de acuerdo con los criterios medioambientales de la contratación pública.

## **CONTENIDO**

Intro	Introducción					
Capít	o I. Antecedentes. El proceso de formación de la Administración periférica provincial del Estado	15				
1.	Órganos provinciales de la Corona de Castilla en las					
	últimas décadas del siglo XV	15				
	1.1. El juez ejecutor provincial de la Hermandad General	17				
	1.2. Los receptores provinciales de la Hermandad General	17				
2.	Órganos administrativos provinciales de la Corona de Castilla durante el siglo XVI	18				
	2.1. Receptorías provinciales de los servicios	19				
	a) Gestionadas por procuradores en Cortes	19				
	b) Receptorías de la Corona	20				
	2.2. Otras autoridades provinciales estatales en					
	determinadas circunscripciones	22				
	2.2.1. Navarra	22				
	2.2.2. El regente de la Real Audiencia de Canarias	26				
	2.2.3. El corregidor de Guipúzcoa	27				
	2.2.4. El corregidor del Señorío de Vizcaya	30				
	2.2.5. El corregidor de Asturias	31				
3.	Iodificación de los órganos provinciales de la Corona de Castilla en el siglo XVII	32				
	3.1. Las Juntas Provinciales del Reino	33				
	3.2. Otros órganos periféricos de la Comisión de Millones	33				
	3.2.1. Las receptorías provinciales del Reino	34				
	3.2.2. El visitador de Millones	34				
	3.3. Órganos provinciales adscritos directamente a la Hacienda Real	34				
	3.4. El superintendente provincial	35				
	5.4. Li superintenuente provinciai	JJ				

Capítu	ulo II. La Administración periférica provincial del Estado en el siglo XVIII	37			
1.	El intendente	37			
1.		39			
	$\mathcal{E}$	45			
		54			
	1.4. La limitación de competencias de los intendentes				
		60			
	1.5. El creciente protagonismo de los intendentes en el reinado de Carlos IV	65			
	1.6. Los subdelegados de los intendentes en los partidos	70			
	1.7. Los tenientes letrados o alcaldes mayores de las				
	intendencias	74			
2.	El contador principal de la provincia	75			
3.	El depositario provincial	78			
4.	El administrador general de las rentas provinciales y el				
	administrador general de la provincia.	81			
5.	Órganos periféricos estatales específicos en algunas				
	provincias de la Corona de Castilla				
	5.1. Navarra	86			
	<b>3</b>	86			
	<b>3</b>	89			
	1	90			
	$\mathcal{E}$	90			
		96			
		99			
	<b>3</b>	03			
	$\varepsilon$	.07			
	5.7. El regente de la Real Addiencia de Extremadura	U9			
Conita	alo III. <b>Órganos periféricos territoriales creados por la</b>				
Сарпі		13			
1		114			
2.		116			
۷.	1	119			
	_	21			
		23			
	3	24			
		27			
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				

Capiti	ulo IV.	Las Juntas Supremas Provinciales	129		
1.	Natura	ıleza jurídica	130		
2.	Composición				
3.	•				
4.	Ámbito territorial				
Capíti	ulo V.	Las Juntas Superiores Provinciales de Observación y Defensa	133		
1.	Natura	ıleza	134		
2. Composición		osición	134		
3.	Funcio	nes	134		
4.	Aplicación del Reglamento		135		
Capít	ulo VI.	Las Juntas Superiores de Gobierno	137		
Capít	ulo VII.	Los órganos provinciales de las Cortes de Cádiz	139		
1.	Las Ju	ntas Superiores Provinciales de 1811	139		
		faturaleza jurídica	140		
		omposición	141		
		unciones	142		
2.		ganos provinciales regulados en la Constitución de 1812	143 145		
	2.2. I	El intendente	147		
		.2.1. El contador de provincia	149		
		.2.2. El tesorero de provincia	149		
		a Diputación Provincial	150		
		3.1. Naturaleza jurídica	152		
		3.2. Composición	153 154		
	2	3.3. Funciones	154		
Capít	ulo VIII	La Administración periférica del Estado durante la primera etapa absolutista	159		
Capít	ulo IX.	La Administración periférica en el trienio constitucional	163		

		La década absolutista	
		La evolución de la Administración provincial durante los primeros años de la regencia de Dña.  María Cristina de Borbón	179
1. I	El inte	ndente	180
2. I	El cont	ador de Propios de la provincia	183
3. I	El subc	lelegado provincial de Policía	184
4. I	El Sub	delegado de Fomento de 1833	185
Capítulo	o XII.	Consideraciones finales	197
Capítulo	o XIII.	Fuentes y bibliografía	211
I. I	Fuente	s archivísticas manuscritas	211
II. I	Fuente	s impresas	212
III. I	Bibliog	rafía	212